

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #2.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, Diputada Fabiola Ricci Diestel y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García, Diputada María Luiza López Sánchez, Diputada Yolanda del Rosario Correa González y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre).- En ese momento el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, hizo uso de la palabra desde su curul y expresó: Presidenta quiero solicitar respetuosamente un minuto de silencio, por el deceso de nuestros compañeros de morena acaecidos en la zona norte del estado y asimismo solidarizarme con la mención que hace el señor presidente del comité nacional de morena Mario Delgado, para la pronta localización del joven Adrián Cid Pérez.- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "A SOLICITUD DEL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, VAMOS A SOLICITARLES DE QUE SE PONGAN DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS JÓVENES QUE PERDIERON LA VIDA EN EL

ATENTANDO QUE OCURRIÓ EN JUÁREZ".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN". "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2023. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR". -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA NASHELLI CORAZÓN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO ROSEMBERG DÍAZ SÁNCHEZ Y EL LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ MORALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA, PREDIO UBICADO EN EL TRAMO CARRETERO FEDERAL TAPILULA-IXHUATÁN DE ESE MUNICIPIO. -----
6. LECTURA DEL ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE ADHIERE AL ACUERDO EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO; PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LAS REDES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, CAROLINA ZUARTH RAMOS, LETICIA ALBORES RUIZ, MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, MARIA REYES DIEGO GÓMEZ, LETICIA MÉNDEZ INTZIN Y CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE

ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2023. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEYENDA "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROÍCO COLEGIO MILITAR". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.-----

A la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se autoriza la inscripción con

letras doradas en el Muro de Honor del Recinto que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar"; y -----

Con fundamento en la fracción III, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse, la Iniciativa de "Decreto por el que se autoriza la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar". Para quedar como sigue: ----

Artículo Primero: Se autoriza la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar". -----

Artículo Segundo: Este Honorable Congreso del Estado celebrará sesión solemne el día 24 de Octubre del 2023, para develar, la Leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar", inscritas en letras doradas en el Muro de Honor del recinto que ocupa este Poder legislativo. -----

----- TRANSITORIOS -----

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de la presente fecha. -----

Artículo Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá a su debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 21 días del mes de Septiembre del 2023. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada María Reyes Diego Gómez, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Pido permiso para excederme del tiempo concedido. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas

digitales, muy buenos días. En el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Chiapas, están inscritos los nombres de las personas ilustres que se han distinguido en la entidad, en tal sentido es importante registrar las fechas conmemorativas más importantes que resguardan los valores y dieron el sustento a los procesos de transformación de Chiapas y de México. En el año 2023, es un año en el que se conmemora el bicentenario de la fundación de la cuna, donde se han forjado hombres y mujeres, que contribuyen al desarrollo del ejército, fuerza aérea y a la guardia nacional, quienes diariamente enaltecen su legado histórico y refrendan su lealtad institucional. Desde su fundación el Heroico Colegio Militar ha asumido la responsabilidad de formar a los mandos responsables de dirigir al Ejército Mexicano, compromiso que continúa en este año 2023, esperando además a los mandos de la Guardia Nacional, guiados todos ellos por los valores fundamentales del honor y lealtad, así mismo, es uno de las instituciones de mayor tradición en nuestro país, donde se forjan los jóvenes cadetes, hombres, mujeres con una sólida formación en la principal virtudes militares; honor, valor, lealtad, sacrificio y espíritu de cuerpo, para actuar en todo momento a favor de los derechos humanos, incalculables las premisas de amor a la patria, respeto al estado de derecho y la conformación de un ejército para la paz. El 24 de febrero de 1822, el embajador de México Agustín de Iturbide, instaló en forma provisional la academia de cadetes en el edificio que antes ocupa el tribunal de la santa inquisición, edificio que actualmente alberga el Museo de Medicina de la UNAM, nombrándose como primer y único director al general brigadier Diego García Conde, posteriormente el 11 de octubre de 1823 el Ministro de Guerra y Marina General José Joaquín de Herrera, expidió el acuerdo para crear el Colegio Militar, ordenando que los cadetes de todos los cuerpos exceptuando los de artillería y se concentrarán en la fortaleza nacional de San Carlos de Perote en Veracruz. Así que el Colegio Militar fue creado con la misión de formar oficiales de armas a los servicios de policía militar e intendencia, con solidos valores, con conocimientos teóricos y prácticos, con el objeto de cumplir con las misiones con liderazgo y los principios de lealtad, valor y patriotismo, teniendo el firme compromiso de velar por nuestra libertad, soberanía e integridad territorial. El Colegio Militar desde sus orígenes ha ocupado 13 sedes siendo las siguientes; la fortaleza nacional de San Carlos de Perote, conocida como la cuna del Colegio Militar, por su origen de ser la primer sede en Veracruz, el ex convento de Betlehemitas, el ex convento de las Recogidas, el castillo de Chapultepec en cuatro ocasiones, la ex Iglesia de San Pedro y San Pablo, edificio del Colegio de San Gregorio en el cuartel arista, el ex convento de Santa Catalina de Siena, el Arzobispado de Tacubaya, el Colegio Militar de Popotla, en Tlalpan de la ciudad de México donde actualmente se encuentra; de todas esas sedes destacadas la sede del Castillo de Chapultepec, por los diversos acontecimientos históricos que ocurrían en el país, fue ocupado en cuatro ocasiones en 1842 a 1848, periodo en el que se llevó a cabo la defensa del Castillo de Chapultepec en la segunda invasión norteamericana y después en 1849 a 1858, 1862 a 1863 y por último de 1882 a 1913. Estos acontecimientos importantes dieron como resultado que el 20 de diciembre de 1949, se expidiera un decreto firmado por el presidente de la república Licenciado Miguel Alemán Valdés, donde se plasmó que se antepusiera el nombre del Colegio Militar la palabra Heroico, como un justo reconocimiento a las muestras de valor y servicios ofrecidos a la patria durante su historia. Por tal motivo de conformidad y dispuesto por el artículo 48, fracción segunda a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, las diputadas y los diputados integrantes de esta Sexagésima Octava Legislatura

tenemos dentro de las facultades de iniciar leyes o decretos. Y es por ello compañeras y compañeros diputadas y diputados, pido su apoyo a favor de la aprobación del presente dictamen. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA NASHELLI CORAZÓN GONZÁLEZ LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la **C. Nashelli Corazón González López**, para separarse del cargo de **Tercera Regidora Propietaria**, del Honorable Ayuntamiento de **Capitán Luis Ángel Vidal**, Chiapas; y, -----

----- **Dictamen** : -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana **Nashelli Corazón González López**, para separarse del cargo de **Tercera Regidora Propietaria** del Honorable Ayuntamiento de **Capitán Luis Ángel Vidal**, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 51, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del **17 de Febrero del 2023**. -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, ambos de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de nombrarse al **Tercer Suplente General, Herminio Roblero Vázquez**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de **Tercer Regidor Propietario**, en el Ayuntamiento de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **25 días del mes de Septiembre del 2023**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA

RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY QUE ESTABLECE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO ROSEMBERG DÍAZ SÁNCHEZ Y EL LICENCIADO RAFAEL RODRÍGUEZ MORALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE ADHIERE AL ACUERDO EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO; PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LAS REDES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, CAROLINA ZUARTH RAMOS, LETICIA ALBORES RUIZ, MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, MARIA REYES DIEGO GÓMEZ, LETICIA MÉNDEZ INTZIN Y CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE

ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO DE MORENA, CON EL TEMA "DEMOCRACIA EN MÉXICO", DIPUTADA PRESEIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO DE MORENA, CON EL TEMA "DEMOCRACIA EN MÉXICO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, quiero aprovechar para felicitar a la mesa directiva, por su nombramiento y por continuar al frente de esta mesa que nos representa legal y políticamente a los diputados de Chiapas, diputada Sonia Catalina, muchas felicidades; felicidades diputada Rocío Cervantes, amiga diputada y a todas las integrantes Flor Esponda, a la diputada Leticia Méndez, y al presidente de la Junta de Coordinación Política, Yamil Melgar, por su ratificación al frente de la misma. Compañeras y compañeros el tema que me permito presentar ante ustedes, es el de la democracia en México, y viene a colación de que el día de ayer, se celebra un aniversario más de la fundación del Movimiento de Regeneración Nacional, en donde su servidor milita, y digo del movimiento porque no fue aniversario del partido, sino de la fundación de ese movimiento al que llamó a fundar el presidente, hoy de todos los mexicanos Andrés Manuel López Obrador, y que en ese tiempo después de la compra de la presidencia de la república por Enrique Peña Nieto, en el 2012, se decidió fundar el partido morena, pero antes de eso ya existía como asociación civil, y el aniversario al que hago referencia es como asociación civil, y la idea no era solamente era llegar al poder la idea era democratizar a México, porque desde el fraude de 1988, que fue muy evidente y del que nadie tiene duda que existió y sobre todo el de 2006, en donde se veía que las urnas eran una vía muy difícil de llegar al poder en México, para transformar la sociedad y para regenerar la vida del país, es que, se decide formar el movimiento y después convertirlo en partido, llevo poco tiempo, pero llevo mucho esfuerzo de muchos millones de mexicanos. Hoy en día podemos decir, que la democracia en México, empieza a consolidarse, pero no se ha consolidado del todo, tenemos todos que seguir trabajando, aportando y aceptando los resultados de la opinión del pueblo de México, porque, no se vale participar, aceptar unas reglas y después de obtener el resultado, decir, que hubieron irregularidades, que hubieron situaciones que ameritan reponer un proceso o que ameritan de plano cancelarlo, ni a nivel nacional, ni a nivel local, cuando se aceptan las reglas de participación, hay que aceptar también los resultados, acabamos de tener el consejo estatal de morena, y su servidor como consejero que agradezco la confianza de mis compañeros de Tapachula, que por segunda ocasión me eligen consejero, tuvimos un proceso limpio, un proceso que en donde elegimos a los primeros representantes, a coordinador estatal, digo los primeros porque la convocatoria está bien diseñada para que la dirección nacional de nuestro movimiento, también opine y proponga. Entonces vamos a esperar tantito para ver la totalidad de los aspirantes, pero así como se está organizando, en morena, también se está organizando en la oposición, y celebro eso, no vamos a descalificar los procesos de la oposición, porque aunque son minoría en el país, tienen derecho a participar, y será el pueblo de México quienes, decidan finalmente.

El llamado entonces, es a que todos pongamos de nuestra parte y que se asienten reglas claras en ese proceso nacional tan interesante que ya se vivió tanto en morena en la 4T, como en la oposición, en los procesos estatales, donde van a ver elección, en 9 entidades y luego en todos los demás procesos locales, tiene que haber reglas claras y que sea el pueblo quien decida, que no hayan cúpulas que manipulen y decidan, esa es la instrucción que tuvimos de nuestro líder Andrés Manuel López Obrador, a penas en junio pasado, y digo nuestro líder porque estuvo en su papel de dirigente moral del movimiento y no como presidente, encabezando esos trabajos, estoy seguro que vamos a arribar a buen puerto, para que en nuestro país se siga consolidando la democracia, gane quien gane. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS". (Tocó el timbre). ---

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA


LETICA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONZA TORRES